



CIRCULAR CJDF 32 /2015

C.C. CONSEJERAS Y CONSEJEROS, MAGISTRADAS Y MAGISTRADOS, PRIMER Y SEGUNDO SECRETARIOS DE ACUERDOS DE LA PRESIDENCIA Y DEL PLENO, JUECES, TITULARES DE LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS Y DE APOYO JUDICIAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, AMBOS DEL DISTRITO FEDERAL.

Me permito hacer de su conocimiento las acciones a desarrollar por los Servidores Públicos y Público Usuario en todos los inmuebles del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura, ambos del Distrito Federal, para participar en el "**Simulacro CDMX 2015**", que se llevara a cabo en esta ciudad.

Lo anterior para dar cumplimiento a la Ley del Sistema de Protección Civil del Distrito Federal, para fomentar la cultura de Protección Civil en sus habitantes, lograr su autoprotección y la corresponsabilidad entre gobierno y sociedad para actuar ante una contingencia mayor.

La Hipótesis que establece la Secretaría de Protección Civil del Distrito Federal para el desarrollo de dicho ejercicio es la siguiente: a las 11:30 hrs. del día 19 de Septiembre del 2015, se origina un sismo de 8.1 grados en escala de Richter, con epicentro a 4 Km. al Sur de la comunidad El Papayo, Guerrero, siendo perceptible durante 60 segundos en la Ciudad de México.

Las actividades previas que se han adoptado en el Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura, ambos del Distrito Federal, para participar en dicho ejercicio del "**Simulacro CDMX 2015**", implican la realización de Simulacros Semanales en los Inmuebles, la Capacitación de Personal en cada una de las diferentes especialidades de Protección Civil y el dotar de medios a los Brigadistas para su identificación (chalecos), así como la instalación en la totalidad de nuestros inmuebles de Sistema de Alerta Sísmica.

En el "**Simulacro CDMX 2015**" que se realizará el día sábado 19 de septiembre de 2015 a las 11:30 horas las áreas de ésta H. Institución que laborarán y que participaran, son:

- A. Inmueble Reclusorio Oriente, Juzgados 15, 16, 48 Y 49.
- B. Inmueble Isabel la Católica, Juzgado 23 de Delitos No Graves.
- C. Inmueble Nezahualcóyotl (Juzgado 3° de Proceso Oral).
- D. Instituto de Ciencias Forenses.

Por tal motivo es importante que previamente a la realización del "**Simulacro CDMX 2015**" los Brigadistas de las Áreas Participantes Informen al Personal que laborará en ese día, el Protocolo a seguir como es: Identificación de las Zonas de Menor Riesgo y Señalamiento de las Rutas de Evacuación hacia los Puntos de Reunión de acuerdo al lugar en que se ubiquen en los Inmuebles de esta H. Institución.

Dando Cumplimiento al Acuerdo 24-23/2012, se implementa el Puesto de Mando del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal (PMTSJDF), encabezado por el Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura, ambos del Distrito Federal; Organismo Circunstancial encargado de la Coordinación de Actividades de Dirección, para Atender Contingencias en Apoyo a todos los Inmuebles.

I. El Puesto de Mando del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, se integra por:

A. Presidente.

Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

B. Secretario Ejecutivo.

Oficial Mayor del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

C. Secretario Técnico.

Director de Protección Civil.

D. Integrantes.

- a. Director Ejecutivo de Obras, Mantenimiento y Servicios.
- b. Director Ejecutivo de Recursos Humanos.
- c. Director Ejecutivo de Recursos Materiales.

- d. Director Ejecutivo de Recursos Financieros.
- e. Director Ejecutivo de Gestión Tecnológica.
- f. Director de Seguridad.
- g. Coordinador de Comunicación Social

II. El cronograma de eventos que se adoptara para participar en el Ejercicio es el siguiente:

A. 10:00 Hrs. Acondicionamiento del Puesto de Mando y arribo a dicho punto de una ambulancia (CENDI "Cristina Pacheco") y colocación de un Puesto de Socorro por parte de la Dirección de Protección Civil.

B. 11:30 Hrs. inicio de Protocolo de evacuación de los inmuebles citados (Evacuación niveles inferiores y Repliegue y posterior Evacuación niveles superiores) bajo la coordinación de los Brigadistas.

Para incrementar las medidas de seguridad durante la evacuación de los inmuebles que es necesario adoptar procedimientos como **"NO CORRER, NO GRITAR, NO EMPUJAR Y EVITAR MANIPULAR CELULARES.**

Se recomienda utilizar calzado que permita un asentamiento correcto del pie y evite tropezarse.

C. 11:35 Hrs. arribo de los integrantes del Puesto de Mando y desarrollo de las actividades propias de su responsabilidad.

En cada inmueble organización de los contingentes en los Puntos de Reunión y revisión de los mismos (Barrido de seguridad) bajo coordinación de los Brigadistas.

D. 11:40 Hrs. recepción en el PMTSJDF de los informes que emiten cada uno de los inmuebles por los Coordinadores de Protección Civil (Brigadistas).

Esta actividad se desarrollara por medio de la telefonía Satelital con que cuentan los encargados de la Seguridad de cada inmueble para agilizar el flujo de información.

E. 11:45 Hrs. En el PMTSJDF se realiza la recopilación de la información y la toma de decisiones para planificar el reingreso a los inmuebles.

F. De acuerdo al desarrollo del ejercicio y a la información que se reciba en el PMTSJDF, el Titular girará las instrucciones para el reingreso. Por medio de la telefonía Satelital el Responsable de Seguridad en el Puesto de Mando del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, comunicará a los encargados de la Seguridad la instrucción de reincorporación del personal a los respectivos inmuebles.

Se dará por concluido el "**Simulacro CDMX 2015**" cuando la totalidad de Coordinadores de los Inmuebles informen que ha reingresado al personal y que continúan con sus actividades normales.

La coordinación con la Secretaría de Protección Civil del Distrito Federal, para la participación en el "**Simulacro CDMX 2015**", como es Registró de los inmuebles participantes, capacitación de Brigadistas para que desempeñen como evaluadores de los diversos inmuebles de esta Honorable Institución, Instalación de los Puestos de Socorro y solicitud de una Ambulancia en el Puesto de Mando para poder atender cualquier eventualidad, quedarán bajo la responsabilidad de la Dirección de Protección Civil del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal.

La Dirección de Seguridad del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, será la encargada de la capacitación de los Responsables de Seguridad de cada inmueble para agilizar la comunicación con el Puesto de Mando, coordinará las actividades de cierre de Vialidades así como la seguridad en las Rutas de Evacuación y Puntos de Reunión; así como durante la evacuación de los inmuebles y su reincorporación.

Como parte del "**Simulacro CDMX 2015**", este año se definió que el **Sistema de Alertamiento coadyuvará para el "Simulacro CDMX 2015", activando el alertamiento**, por lo que es muy importante avisar previamente al personal que participará en el ejercicio, ya que se activará en las áreas de los inmuebles el 19 de Septiembre del 2015 a las 11:30 horas.

Sin más por el momento, le agradezco de antemano la atención brindada a la presente, y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
LA SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL DISTRITO FEDERAL

MTRA. ZAIRA LILIANA JIMÉNEZ SEADE.